LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales para asesorar a la Secretaría Distrital de Gobierno en la operación y fortalecimiento de las casas de justicia garantizando el acceso a trámites y servicios en el Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 28 de Enero de 2026.

Cordialmente,

MALKA IRINA RODRIGUEZ PEREIRA
Secretario de Despacho (e)
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH6878-2026

Proyectó: Njimenez
Revisó: Lotero